



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

28 MAR 2017

Expte. Ref.: 0005333/2017

VISTO

Que mediante las presentes actuaciones, se tramita la solicitud de evaluación y acreditación institucional del "*Seminario-Taller de Actualización en el ámbito de la Salud Colectiva*", iniciado por la Coordinadora Académica del Programa de Posgrado gratuito de ADIUC, Mgter. Valeria Meirovich, a realizarse los días 30 y 31 de marzo de 2017 con una duración de 20 horas con el objeto de capacitar a docentes e investigadores universitarios, estudiantes, profesionales del campo de la salud y público en general, en el marco del Programa de Formación de Posgrado en Salud Colectiva implementado en el año 2015, y

CONSIDERANDO

Que la presente solicitud se enmarca dentro del Programa de Formación de Posgrado en Salud Colectiva implementado en el año 2015 y aprobado por Resolución del HCACETS nro. 134/2015 de la ex Escuela de Trabajo Social y ratificado por Resolución Decanal nro. 1707/2015 de la entonces Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, bajo la órbita de la cátedra de Salud y Políticas Públicas de la carrera de Licenciatura en trabajo Social, la cátedra de Odontología preventiva y Comunitaria II de la F. de Odontología, el Proyecto Redes Interuniversitarias de la SPU "Innovación en la producción del cuidado y en la atención integral en salud bucal. Un aporte para la equidad en salud y el Programa de Posgrado gratuito de ADIUC.

Que los gastos de dicha actividad será cubiertos con fondos provenientes del programa de Posgrado Gratuito de ADIUC y el proyecto Redes Interuniversitarias de la SPU "Innovación en la producción del cuidado y en la atención integral en salud bucal".

Que a fs. 178 interviene la secretaria de posgrado de la Facultad otorgando el V° B° sobre la propuesta del Seminario – Taller de actualización en el ámbito de la Salud Colectiva.-

Que el dicto del Seminario - Taller esta previsto para los días 30 y 31 del corriente año siendo docentes responsables la Prof. Dra. Marcela Bella, Prof. Dra. Lila Susana Cornejo y el Prof. Mgter. José Mántaras.

El acuerdo arribado por la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Consultivo de la Facultad, fs. 179.

Que por Resolución HCS Nro. 725/16 arts. 1, 2.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta sobre evaluación y acreditación institucional del “*Seminario-Taller de Actualización en el ámbito de la Salud Colectiva*”, como actividad organizada por la cátedra de Salud y Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales – Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, la cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II de la Facultad de Odontología y el programa de Posgrado gratuito de ADIUC, a dictarse los días 30 y 31 de marzo de 2017 con una duración de 20 horas, destinado a docentes e investigadores universitarios, estudiantes, profesionales del campo de la salud y público en general, en el marco del Programa de Formación de Posgrado en Salud Colectiva implementado en el año 2015.

ARTÍCULO 2°: Reconocer como Responsables Académicos del “*Seminario-Taller de Actualización en el ámbito de la Salud Colectiva*” a la Prof. Dra. Marcela BELLA, Prof. Dra. Lila Susana CORNEJO y el Prof. Mgter. José MANTARAS.-

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Dar cuenta al H. Consejo Consultivo. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. ALEJANDRA SUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

72